



REPUBLICA ARGENTINA

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

CÓRDOBA,

23 JUL 2015

Ref. Expte. CUDAP N° 0008922/2015

VISTO:

Que mediante Res. Dec. 386/15 se ha convocado a la conformación de la Junta Examinadora en los términos de la Ord. HCS 7/12 para el llamado a concurso Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto para cubrir un cargo no docente categoría 3667/1 para cumplir funciones administrativas en el Área de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social;

Y CONSIDERANDO:

Que se efectuó la votación por parte del personal de la Escuela de Trabajo Social proponiendo como Miembro Titular de la Junta Examinadora a la Sra. Magdalena Siderides, Leg. 34.020 y como Miembro Suplente al Lic. Lucas Ventura Rodríguez., Leg. 24.326

Que se realizó el sorteo sobre el listado de la Comisión Paritaria del Sector No Docente, nominando como Miembro Titular de la Junta Examinadora a la Ab. Beatriz Mercedes Bosio Leg. 34.557 (Fac. de Derecho) y como Miembro Suplente a la Lic. Graciela Carballo, Leg. 27.910 (Fac. de Odontología)

Que la autoridad de la Escuela de Trabajo Social propone para integrar la Junta Examinadora como Miembro Titular a la Ab. Daniela Castro Barreiro Leg. 41.333 y como Miembro Suplente a la Ab. Laura Moyano Saenz leg. 41.955 ambas de la Escuela de Trabajo Social

Que a fs.11 se ha notificado a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, para que designe el veedor correspondiente.

Que conforme al punto c) artículo 17 del Anexo I de la Ord. HCS 7/12 corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°: DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el llamado a concurso Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto para cubrir un cargo no docente categoría 3667/1 para cumplir funciones administrativas en el Área de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social;

a) En representación de la Autoridad:

Titular:

Ab. Daniela Castro Barreiro Leg. 41.333 (Esc. Trabajo Social)

Suplente:

Ab. Laura Moyano Saenz leg. 41.955 (Esc. Trabajo Social)

b) En representación del Personal:

Titular:

Sra. Magdalena Siderides, Leg. 34.020 (Esc. Trabajo Social)

Suplente:

Lic. Lucas Ventura Rodríguez, Leg. 24.326 (Esc. Trabajo Social)

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular:

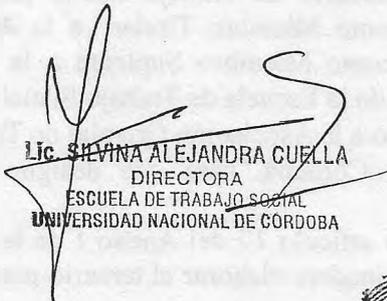
Ab. Beatriz Mercedes Bosio Leg. 34.557 (Fac. de Derecho)

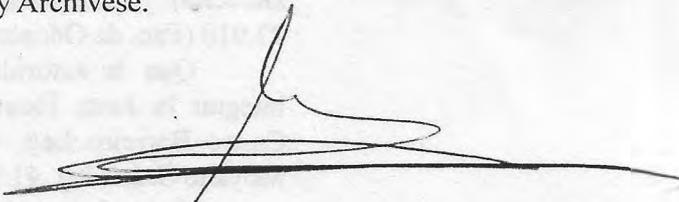
Suplente:

Lic. Graciela Carballo, Leg. 27.910 (Fac. de Odontología)

Art. 2°: CITAR a la Junta Examinadora para el martes 04 de Agosto de 2015 a las 10:30 horas en la sede administrativa de la Escuela de Trabajo Social (Área de RRHH) a los fines de elaborar la propuesta de temario que será incluido en el llamado a concurso.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese a los Miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y a los veedores que esta designe. Comuníquese al personal de la Escuela de Trabajo Social y Archívese.


Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1061

ES COPIA FIEL